INVITACION PÚBLICA No 00028-2026

La IETI LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA, invita a todas las personas naturales o jurídicas para que presenten propuesta y aporten los requisitos exigidos en el estudio previo y la presente invitación, con el propósito de proceder a la selección del contratista para la ejecución del objeto del contrato, procedimiento que se llevara a cabo mediante la selección de CONTRATACIÓN INFERIOR A LOS 20 SMLMV, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la IE, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1082 de 2015, Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, y teniendo en cuenta los principios que rigen la contratación pública (Ley 80 de 1993).

OBJETO PARA CONTRATAR	COMPRA DE 2000 ETIQUETAS PARA MARCACION DE ELEMENTOS
FECHA DE APERTURA DE PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LUZ AYDEE GUERRERO MOLINA	SEPTIEMBRE 28 DE 2026
FECHA MAXIMA PARA ENTREGA DE COTIZACIONES	SEPTIEMBRE 29 DE 2026
FECHA CIERRE DE PUBLICACION	SEPTIEMBRE 29 DE 2026, HORA 4:00 PM
FECHA DE CONTRATO:	OCTUBRE 1 DE 2026
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	$346.933
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	000037 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
PLAZO DE EJECUCION	A PARTIR DEL 1 AL 30 DE OCTUBRE DE 2026

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO:

2000 ETIQUETAS RECTANGULAR POLIESTER PLATA 46 MM X 17MM.

PLAZO: A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de octubre de 2026

REQUISITOS HABILITANTES:

1. Cotización o Propuesta
2. Hoja de vida de la función publica (persona natural o jurídica)
3. Fotocopia Cedula
4. Fotocopia Rut

5. Fotocopia libreta militar (hombres mayores de 18 años menores de 50 años). El certificado de situación militar podrá descargarse en el siguiente link (htttps://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation). Art. 20 ley 1780 de 2016.
6. Persona Natural: Afiliación o pago seguridad social como independiente (artículo 50 de la ley 789 de 2002 y modificado por la ley 828 de 2003) Persona Jurídica: Afiliación o pago seguridad social y/o certificación expedida por representante legal y/o revisor fiscal.
7. Certificado de existencia y representación representante legal (cámara de comercio) no mayor a tres meses
8. Certificado de cuenta corriente o de ahorros a nombre de la persona natural o jurídica vigente.
9. El oferente debe inscribirse en https://www.redam.gov.co/ y generar el boletín de deudor moroso, anexarlo a la propuesta con los demás documentos.
10. Antecedentes Fiscales http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales (en caso de ser persona jurídica serán los antecedentes tanto de la razón social como del representante legal).
11. Antecedentes Disciplinarios http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html (en caso de ser persona jurídica serán los antecedentes tanto de la razón social como del representante legal).
12. Antecedentes Judiciales https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/(en caso de ser persona jurídica serán los antecedentes del representante legal).
13. Antecedente Registro nacional de medidas correctivas https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx (en caso de ser persona jurídica serán los antecedentes del representante legal).
14. Antecedente Registro antecedentes delitos contra menores de edad https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/
    (en caso de ser persona jurídica se verificarán los antecedentes del representante legal).

ULISES TRUJILLO NUÑEZ
Rector (Ordenador del gasto)

Elaboró: Yurani Gallego Marin- Auxiliar administrativo